

Secretaría Municipal

Oficio 09-2022/EECF/emvb

Guastatoya, El Progreso 04 de marzo de 2,022

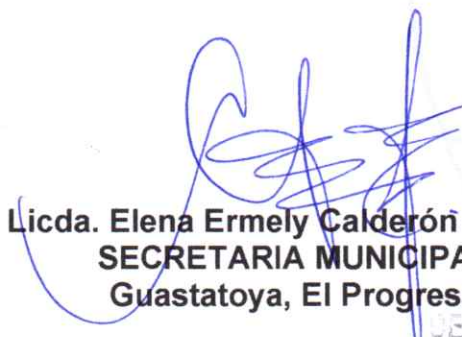
Licda. Mirla Karina Orellana Orellana
Encargada
Unidad de Información Pública
Municipalidad de Guastatoya

De manera atenta, manifiesto que en relación al ITEM 16: CONTRATOS LICENCIAS O CONCESIONES, se le informa que en el mes de febrero del año dos mil veintidós, la Municipalidad de Guastatoya no realizo ningún contrato, licencia o concesión para el usufructo o explotación de bienes del Estado, al que se refiere el numeral 16 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57- 2008):

“La información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado”.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Licda. Elena Ermely Calderón Fajardo
SECRETARIA MUNICIPAL
Guastatoya, El Progreso

